

3. Otras disposiciones

Número 6005

JUNTA ELECTORAL ZONA DE CARTAGENA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 57-2.º de la vigente Ley Electoral, se hace público la relación de locales, oficinas y lugares públicos que han reservado los Ayuntamientos pertinentes a esta Junta Electoral de Zona de Cartagena, para la realización de los actos de campaña electoral.

Ayuntamiento de Cartagena

CIUDAD

- Centro Cultural "Ciudad de Cartagena".
- Casa de la Juventud.
- Pabellón Municipal de Deportes "Wsell de Guimbarda".
- Pabellón Municipal de Deportes (Los Barreros).
- Pabellón Municipal de Deportes (Los Dolores).

TÉRMINO MUNICIPAL

—Grupos y Centros Escolares de barriadas y pedanías, durante las horas libres de clase, con la excepción de los siguientes Centros:

- 1.—Instituto Juan Sebastián Elcano.
- 2.—Colegio Virgen del Carmen.
- 3.—Colegio Antonio Ulloa.
- 4.—Colegio Virgen de Begoña.

Ayuntamiento de La Unión

LOCALES OFICIALES

- Centro Cívico. Plaza Asensio Sáez.
- Antiguo Mercado Público.
- Antiguo Hospital de la Caridad. Portmán.

LUGARES PÚBLICOS

- Parques y plazas públicas.
- Polideportivo Municipal. Días laborables a partir de las 20 horas. Días festivos, de 9 a 14 horas.

Ayuntamiento de Mazarrón

MAZARRÓN

- 1.—C.P. Francisco Caparrós. Sábados y domingos, a partir del 12 de mayo hasta el 26 de mayo de 1995. De 20 a 22 horas.
- 2.—C. P. Ginés García. Sábados y domingos, a par-

tir del 12 de mayo hasta el 26 de mayo de 1995. De 20 a 22 horas.

3.—Universidad Popular. Diario a partir del 12 de mayo hasta el 26 de mayo de 1995. De 20 a 22 horas.

Puerto de Mazarrón

C.P. Manuela Romero. Sábados y domingos, a partir del 12 de mayo hasta el 26 de mayo de 1995. De 20 a 22 horas.

PEDANÍAS: Colegios Públicos. Sábados y domingos, a partir del 12 de mayo hasta el 26 de mayo de 1995. De 20 a 22 horas.

Ayuntamiento de Fuente Álamo

—Casa de Cultura, todos los días, de 8 de la mañana a 12 de la noche, excepto el día 14 de mayo, de 11 a 14 horas.

Cartagena a 12 de abril de 1995.—La Secretaría.

Número 6007

JUNTA ELECTORAL ZONA DE CARAVACA DE LA CRUZ

Relación de los locales oficiales y lugares públicos que han sido reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral por los Ayuntamientos comprendidos en esta Junta Electoral de Zona de Caravaca de la Cruz.

Caravaca de la Cruz

CASCO DE LA POBLACIÓN:

- Teatro Thuillier, capacidad 400 personas.
- Pabellón Festero, capacidad 2.000 personas.
- Hogar del Pensionista, capacidad 200 personas.

PEDANÍA DE ARCHIVEL:

Colegio Público "Santa Bárbara"; capacidad por aula: 100 personas.

PEDANÍA DE BARRANDA:

Centro Social; capacidad: 500 personas.

PEDANÍA DE SINGLA:

Centro Social; capacidad: 100 personas.

PEDANÍA DE LA ALMUDEMA:

Colegio Público "Valle del Quípar"; capacidad: 100 personas.

PEDANÍA DE BENABLÓN:

Escuela Unitaria; capacidad: 50 personas.

PEDANÍA DE PINILLA:

Escuela Unitaria; capacidad: 100 personas.

PEDANÍA DE LA ENCARNACIÓN:

Escuela Unitaria; capacidad: 100 personas.

PEDANÍA DE CANEJA:

Escuela Unitaria; capacidad: 100 personas.

PEDANÍA DE NAVARES:

Centro Social; capacidad: 100 personas.

PEDANÍA DE LOS ROYOS:

Escuela Unitaria; capacidad: 100 personas.

PEDANÍA DE EL MORAL:

Escuela Unitaria; capacidad: 100 personas.

PEDANÍA DE JUNQUERA-MORALEJO:

Escuela Unitaria sita en El Moralejo; capacidad: 100 personas.

PEDANÍA DE LOS PRADOS:

Centro Social; capacidad: 100 personas.

Días y horas en que los locales pueden ser utilizados:

Centros Sociales, Teatro Thuillier y Pabellón Feste-ro: Todos los días, sin limitación de horario.

Colegios y Escuelas. Todos los días, fuera del hora-rio lectivo.

Hogar den Pensionista; de 18 a 20,30 horas.

Calasparra

Campo de fútbol; capacidad: 5.000 personas.

C.P. Ntra. Sra. de la Esperanza; capacidad: 200 per-sonas.

C.P. Los Molinos; capacidad: 100 personas.

C.P. Las Pedreras; capacidad: 100 personas.

Días y horas en que los locales pueden ser utilizados:

Campo de fútbol.—De lunes a viernes, sábados y domingos, sólo mañanas.

Colegios y Escuelas.—Todos los días, fuera del ho-rario escolar.

Cehegín**CASCO DE LA POBLACIÓN:**

Plaza de Toros; capacidad: 7.000 personas.

Plaza de la Constitución; capacidad: 3.000 personas.

Paseo de la Concepción; capacidad: 2.000 personas.

Auditorium Parque Municipal; capacidad: 2.000 personas.

Sala de Exposiciones; capacidad: 70 personas.

COLEGIOS DE E.G.B.:

Conde de Campillos; capacidad: 1.500 personas.

Pérez Villanueva; capacidad: 500 personas.

Ciudad de Begastrí; capacidad: 3.000 personas.

Virgen de las Maravillas; capacidad: 2.000 personas.

Aula de Párvulos Plaza Toros; capacidad: 40 personas.

Aula de Párvulos Barrio San Antonio; capacidad: 40 personas.

Aula Escuela El Chaparral; capacidad: 40 personas.

Aula Escuela Campillo Jiménez; capacidad: 40 personas.

Aula Escuela Algezares; capacidad: 40 personas.

Aula Escuela Cañada de Canara; capacidad: 40 personas.

Aula Escuela de Valentín; capacidad: 40 personas.

PEDANÍA DE LA CARRASQUILLA:

Local Social; capacidad: 40 personas.

PEDANÍA DE CANARA:

Local Social; capacidad: 70 personas.

PEDANÍA DE VALENTÍN:

Local Social; capacidad: 50 personas.

PEDANÍA CAÑADA DE CANARA:

Local Social; capacidad: 50 personas.

PEDANÍA CAMPILLO DE LOS JIMÉNEZ:

Local Social; capacidad: 50 personas.

PEDANÍA EL CHAPARRAL:

Local Social; capacidad: 50 personas.

Días y horas en que los locales pueden ser utilizados:

Colegios de E.G.B., patios y en horas no lectivas.

Moratalla**CASCO DE LA POBLACIÓN:**

Salón de Actos del Ayuntamiento.

Comedor Colegio Germán Teruel.

Comedor Colegio Juana Rodríguez.

Polideportivo Municipal.

Glorieta.

PEDANÍA DE BENIZAR:

Salón Centro Sanitario.

Comedor Colegio Santa Bárbara.

Salón Hogar de la Tercera Edad.

PEDANÍA DE OTOS:

Local Social.

PEDANÍA DE MAZUZA:

Local Social.

PEDANÍA EL SABINAR:

Comedor Colegio San Bartolomé.

PEDANÍA CALAR DE LA SANTA:

Escuelas.

PEDANÍA SAN JUAN:

Local Social.
Polideportivo Municipal.

PEDANÍA BEJAR:

Local Social.

PEDANÍA DE INAZARES:

Local Social.

PEDANÍA LOS ODRES:

Escuelas.

PEDANÍA CAÑADA DE LA CRUZ:

Local Social (Teleclub).

Días y horas en que los locales pueden ser utilizados:

MORATALLA CASCO:

Salón de Actos del Ayuntamiento: A partir de las 15 horas.

Comedores Colegios Germán Teruel y Colegio Juana Rodríguez: A partir de la finalización de las actividades escolares.

Polideportivo Municipal: Libre.

Glorieta: Libre.

BENIZAR:

Salón Centro Sanitario: Libre.

Comedor Colegio Santa Bárbara: A partir de la finalización de las actividades escolares.

Salón Hogar de la Tercera Edad: Libre.

OTOS:

Local Social: Libre.

MAZUZA:

Local Social: Libre.

SABINAR:

Comedor Colegio San Bartolomé: A partir de la finalización de las actividades escolares.

CALAR DE LA SANTA:

Escuelas: A partir de la finalización de las actividades escolares.

SAN JUAN:

Local Social: Libre.

Polideportivo Municipal: Libre.

BÉJAR:

Local Social: Libre.

INAZARES:

Local Social: Libre.

LOS ODRES:

Escuelas: A partir de la finalización de las actividades escolares.

CAÑADA DE LA CRUZ:

Local Social (Teleclub): Libre.

En Caravaca de la Cruz a 12 de abril de 1995.

Número 6009

**JUNTA ELECTORAL
ZONA DE MULA**

DECRETO

Don Lorenzo Hernando Bautista, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Mula.

Hago saber: Que para la celebración de actos electorales en locales oficiales y locales públicos de esta zona electoral se han reservado los siguientes emplazamientos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.1.º de la Ley Orgánica de 1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Albudeite

Locales:

—Colegio Público Nuestra Señora de los Remedios, sito en Avda. Calvo Sotelo, s/n., disponibles de lunes a viernes a partir de las 17,30 horas y sábados y domingos durante todo el día.

Alguazas

Locales:

—Colegio Público Monte Anaor.
—Colegio Público Ntra. Sra. del Carmen.
—Guardería Infantil Reina Sofía.
—Casa de la Cultura.
(Todos los locales de 18 a 24 horas).

Archena

Locales:

—Cine de Invierno en calle Virgen de la Salud, número 28 (excepto el 20 de mayo del 95).
—Cine de Verano en Paque Villarías (excepto el 20 de mayo del 95).
—Casa de la Cultura, en calle Virgen de la Salud, número 50 (excepto el 20 de mayo del 95).
—Casa de la Cultura de La Algaida, en calle Principal, s/n.
—Tele-Club de Las Arboradas, en carretera de Ceutí.

Bullas

Locales:

—Parque y Jardines Municipales.
—Salón de Actos del Ayuntamiento.
—Casa Municipal de Cultura.
(Los locales anteriormente reseñados se encuentran disponibles a cualquier hora).